

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

Etapa/Ciclo	BACHILLERATO	Curso	1
Materia o módulo asignatura	EDUCACIÓN FÍSICA		
Departamento	EDUCACIÓN FÍSICA		
Profesorado del departamento que imparten la materia		Grupo	
Kamal Mohamed Mohamed		1A	
Jefa/e de departamento	Gutiérrez Consuegra, Francisco Javier		

Estructura subvencionada por
FONDO SOCIAL EUROPEOEmpresa
Registrada

UNE-EN ISO 9001

ER-0785/2009

APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

1. OBJETIVOS

2. CONTENIDOS

2.1 SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

2.2 UNIDADES DIDÁCTICAS

2.2.1. OBSERVACIONES

2.3 COMPETENCIAS Y CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

3. TEMAS TRANSVERSALES (BACH)

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5. METODOLOGÍA (DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS)

6. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

7. EVALUACIÓN

7.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3 PLAN DE RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

7.4 PLAN DE PENDIENTES

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

9. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

10. PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

11. OTROS

12. LEGISLACIÓN

1

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y MATERIA

La enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- OBJ.EF.1. Conocer y valorar los efectos positivos de la práctica regular de la actividad física en el desarrollo personal y social, facilitando la mejora de la salud y la calidad de vida.*
- OBJ.EF.2. Elaborar y poner en práctica un programa de actividad física y salud, incrementando las cualidades físicas implicadas, a partir de la evaluación del estado inicial.*
- OBJ.EF.3. Organizar y participar en actividades físicas como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas.*
- OBJ.EF.4. Resolver situaciones motrices deportivas, dando prioridad a la toma de decisiones y utilizando elementos técnicos aprendidos en la etapa anterior.*
- OBJ.EF.5. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural, demostrando actitudes que contribuyan a su conservación.*
- OBJ.EF.6. Adoptar una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos para la salud individual y colectiva.*
- OBJ.EF.7. Diseñar y practicar, en pequeños grupos, composiciones con o sin base musical, como medio de expresión y de comunicación.*
- OBJ.EF.8. Utilizar de forma autónoma la actividad física y las técnicas de relajación como medio de conocimiento personal y como recurso para reducir desequilibrios y tensiones producidas en la vida diaria.*



2

CONTENIDOS

2.1 SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS (TODAS)

Los contenidos estarán organizados en **Unidades Didácticas**, repartidas a lo largo del curso de la siguiente manera:

<i>Primer Trimestre: 11 septiembre – 7 diciembre de 2017</i>		
UNIDAD	TÍTULO	SESIONES
-	Marco Teórico-Planificación	2
1	Pruebas de valoración de la Condición Física 1	4
2	Sistemas de mejora de la Resistencia 1	2
3	Sistemas de mejora de la Fuerza, Velocidad y Flexibilidad	4
4	Running Group Condición Física	1
5	Marcha-Senderismo	1
6	Organizo, Juego y Evaluó: Baloncesto	3
7	Organizo, Juego y Evaluó: Voleibol	3
8	Plan de Mejora 1	2
9	Análisis Biomecánico de mi carrera	1

<i>Segundo Trimestre: 10 diciembre de 2017– 8 marzo de 2018</i>		
UNIDAD	TÍTULO	SESIONES
-	Planificación-Análisis Trabajo	2
10	Pruebas de valoración de la Condición Física 2	4
11	Sistemas de mejora de la Resistencia 2	4
12	Sistemas de mejora de la Velocidad	1
13	Orientación en medio urbano	1
14	Organizo, Juego y Evaluó: Balonmano	3
15	Organizo, Juego y Evaluó: Unihockey	2
16	Organizo, Juego y Evaluó: Mazabola	2
17	Organizo, Juego y Evaluó: Bijbol	2
18	Organizo, Juego y Evaluó: Fútbol Sala	3
19	Plan de Mejora 2	2

<i>Tercer Trimestre: 11 marzo – 14 junio de 2018</i>		
UNIDAD	TÍTULO	SESIONES
-	Planificación-Análisis Trabajo	2
20	Trabajo y exploro mi ritmo	8
21	Juegos en la playa	2
22	Organizo, Juego y Evaluó: Shuttleball	3
23	Organizo, Juego y Evaluó: Alternativos 1	2
24	Organizo, Juego y Evaluó: Alternativos 2	2
25	Plan de Mejora 3	2

2.2 UNIDADES DIDÁCTICAS (BACH – LOMCE)

Los contenidos estarán organizados en las siguientes *Unidades Didácticas*:

PRIMERA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO	BLOQUE
-	2	Marco Teórico-Planificación	1-3-4
1	4	Pruebas de valoración de la Condición Física 1	3
1	2	Sistemas de mejora de la Resistencia 1	3
1	4	Sistemas de mejora de la Fuerza, Velocidad y Flexibilidad	3
1	1	Running Group Condición Física	3
1	1	Marcha-Senderismo	3-4
1	3	Organizo, Juego y Evaluó: Baloncesto	1-4
1	3	Organizo, Juego y Evaluó: Voleibol	1-4
1	2	Plan de Mejora 1	3-4
1	1	Análisis Biomecánico de mi carrera	3-4
9	23		

UNIDAD DIDÁCTICA 1		Nº DE SESIONES	EVALUACIÓN
Pruebas de valoración de la Condición Física 1		4	1a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada	
<ul style="list-style-type: none"> Análisis de la implicación de los factores de la aptitud motriz en las actividades seleccionadas. Márgenes de mejora de la aptitud motriz en función del nivel personal y de las posibilidades de práctica <p><i>Test de Resistencia: Test de Cooper, Course Navette</i> <i>Test de Velocidad: 6x9, 5x20, Test Illinois</i> <i>Test Fuerza: Salto horizontal, Salto Vertical, Balón lastrado 3 Kgs., Abdominales 30”, Flexiones de brazos</i> <i>Test Flexibilidad: Test Wells, Flex. Antero-posterior</i></p>	<p>3.1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.</p>	3.1.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.	CMCT
		3.1.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.	CMCT

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]



ER-0785/2009

UNIDAD DIDÁCTICA 2 <i>Sistemas de Mejora de la Resistencia 1</i>		Nº DE SESIONES	2	EVALUACIÓN	1a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> · Práctica y caracterización de actividades de acondicionamiento físico que se ofertan en el entorno: cardiovasculares con y sin soporte musical, musculación, gimnasias posturales, etc. · Profundización en el trabajo de acondicionamiento físico enfocado a las propias necesidades. · Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos. · Análisis de la implicación de los factores de la aptitud motriz en las actividades seleccionadas. 	3.1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.	3.1.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.	CMCT		
		3.1.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.	CMCT		
		3.1.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.	CMCT		
<p>Desarrollo y práctica de sistemas de mejora de la Resistencia: Carrera Continua, Circuito</p>					

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]

UNIDAD DIDÁCTICA 3 <i>Sistemas de Mejora de la Fuerza, Velocidad y Flexibilidad 1</i>		Nº DE SESIONES	4	EVALUACIÓN	1a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> · Práctica y caracterización de actividades de acondicionamiento físico que se ofertan en el entorno: cardiovasculares con y sin soporte musical, musculación, gimnasias posturales, etc. · Profundización en el trabajo de acondicionamiento físico enfocado a las propias necesidades. · Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos. · Análisis de la implicación de los factores de la aptitud motriz en las actividades seleccionadas. 	3.1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.	3.1.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.	CMCT		
		3.1.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.	CMCT		
		3.1.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.	CMCT		
<p>Desarrollo y práctica de sistemas de mejora de la Fuerza, Velocidad y Flexibilidad: Stretching, Autocargas, Pesas, Interval Training (largo)</p>					

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]

UNIDAD DIDÁCTICA 4 <i>Running Group</i>		Nº DE SESIONES	1	EVALUACIÓN	1a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> Práctica y caracterización de actividades de acondicionamiento físico que se ofertan en el entorno: cardiovasculares con y sin soporte musical, musculación, gimnasias posturales, etc. Profundización en el trabajo de acondicionamiento físico enfocado a las propias necesidades. Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos. Análisis de la implicación de los factores de la aptitud motriz en las actividades seleccionadas. <p>Desarrollo y práctica de sistemas de mejora de la capacidad aeróbica y trabajo en equipo</p>	<p>3.1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.</p>	3.1.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.	CMCT		
		3.1.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.	CMCT		
		3.1.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.	CMCT		

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]

UNIDAD DIDÁCTICA 5 <i>Marcha en medio natural (Senderismo)</i>		Nº DE SESIONES	1	EVALUACIÓN	1a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> Práctica y caracterización de actividades de acondicionamiento físico que se ofertan en el entorno: cardiovasculares con y sin soporte musical, musculación, gimnasias posturales, etc El entorno natural y las actividades físico deportivas: impacto de las actividades en los ecosistemas, relación entre la recreación y el civismo. Práctica y caracterización de actividades de acondicionamiento físico que se ofertan en el entorno: cardiovasculares con y sin soporte musical, musculación, gimnasias posturales, etc. <p>Desarrollo y práctica de sistemas de mejora de la condición física general en medio no estable y natural</p>	<p>3.1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.</p>	3.1.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.	CMCT		
		3.1.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.	CMCT		
		<p>4.1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física</p>	4.1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.	CIEE CCEC	

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]

UNIDAD DIDÁCTICA 6 Organiza, juego y evalúo: Baloncesto		Nº DE SESIONES	3	EVALUACIÓN	1a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> · Perfeccionamiento de las habilidades específicas de las actividades físico-deportivas elegidas. · Ajuste de la realización de las habilidades técnicas a la finalidad y oportunidad de cada una de ellas. · Selección y realización de los fundamentos técnicos apropiados atendiendo a los cambios que se producen en el entorno de práctica <ul style="list-style-type: none"> · Adecuación de los componentes técnico tácticos a diferentes situaciones de juego. · Estrategias en las actividades de oposición practicadas. Búsqueda de situaciones de ventaja propia y desventaja del adversario. · Sistemas de juego de las actividades de colaboración-oposición elegidas. · Coordinación con los compañeros, responsabilidad en las propias funciones y ayudas en las estrategias colectivas. <ul style="list-style-type: none"> · La norma como elemento regulador de conductas en las actividades sociomotrices. · Capacidades emocionales y sociales en la situación competitiva. Respeto y valoración del adversario. <p>Desarrollo y práctica de una unidad didáctica de deporte colectivo de oposición y de invasión (organización, diseño, desarrollo y evaluación por parte de 3 alumnos/as)</p>	<p>1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p>	1.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.	CAA-CMCT		
		1.1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.	CAA-CMCT		
		1.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.	CAA-CMCT-CSC		
	<p>1.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	1.1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.	CAA-CMCT		
		1.2.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.	CAA-CMCT		
		1.2.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.	CA-CSC		
		1.2.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.	CAA-CSC		
		1.2.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.	CAA		
	<p>4.1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física</p>	1.2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.	CAA		
		4.1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.	CIEE-CCEC		
	4.1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.	CSC-CCEC			

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]



ER-0785/2009

UNIDAD DIDÁCTICA 7 Organiza, juego y evalúo: Voleibol		Nº DE SESIONES	3	EVALUACIÓN	1a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionamiento de las habilidades específicas de las actividades físico-deportivas elegidas. Ajuste de la realización de las habilidades técnicas a la finalidad y oportunidad de cada una de ellas. Selección y realización de los fundamentos técnicos apropiados atendiendo a los cambios que se producen en el entorno de práctica Adecuación de los componentes técnico tácticos a diferentes situaciones de juego. Estrategias en las actividades de oposición practicadas. Búsqueda de situaciones de ventaja propia y desventaja del adversario. Sistemas de juego de las actividades de colaboración-oposición elegidas. Coordinación con los compañeros, responsabilidad en las propias funciones y ayudas en las estrategias colectivas. La norma como elemento regulador de conductas en las actividades sociomotrices. Capacidades emocionales y sociales en la situación competitiva. Respeto y valoración del adversario. 	<p>1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p>	1.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.	CAA-CMCT		
		1.1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.	CAA-CMCT		
		1.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.	CAA-CMCT-CSC		
		1.1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.	CAA-CMCT		
	<p>1.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	1.2.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.	CAA-CMCT		
		1.2.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.	CA-CSC		
		1.2.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.	CAA-CSC		
		1.2.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.	CAA		
		1.2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.	CAA		
	<p>4.1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física</p>	4.1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.	CIEE-CCEC		
4.1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.		CSC-CCEC			
<p>Desarrollo y práctica de una unidad didáctica de deporte colectivo de oposición y de cancha dividida (organización, diseño, desarrollo y evaluación por parte de 3 alumnos/as)</p>					

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]



ER-0785/2009

UNIDAD DIDÁCTICA 8 <i>Plan de Mejora y trabajo sobre la Alimentación</i>		Nº DE SESIONES	2	EVALUACIÓN	1a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<p>-Programas de mejora de las capacidades físicas y coordinativas implicadas en las actividades físico-deportivas practicadas, dentro de los márgenes de la salud.</p> <p>-Hidratación y alimentación en los programas personales de actividad física.</p> <p>· Toma de conciencia de las propias características y posibilidades.</p> <p>· Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Explicación y pautas para la elaboración del trabajo trimestral sobre la Alimentación.</p> <p>Pautas para el trabajo a elaborar durante el curso relativo a un Plan de Mejora de la condición física</p>	<p>3.2. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.</p>	3.2.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.	CMCT-CIEE		
		3.2.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.	CMCT		
		3.2.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.	CMCT		
		3.2.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.	CMCT-CIE		
		3.2.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.	CMCT		
		3.2.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.	CMCT-CIEE		
	4.4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	4.4.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.	CD		
		4.4.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.	CD-CCL		

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]



UNIDAD DIDÁCTICA 9 <i>Análisis Biomecánico de mi carrera</i>		Nº DE SE- SIONES	1	EVALUACIÓN	1a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<p>-Programas de mejora de las capacidades físicas y coordinativas implicadas en las actividades físico-deportivas practicadas, dentro de los márgenes de la salud.</p> <p>-Hidratación y alimentación en los programas personales de actividad física.</p> <p>- Toma de conciencia de las propias características y posibilidades.</p> <p>- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Explicación y pautas para la elaboración del trabajo sobre biomecánica de la carrera.</p>	3.1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.	3.1.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.	CMCT		
	3.2. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.	3.2.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.	CMCT-CIEE		
		3.2.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.	CMCT		
		3.2.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.	CMCT		
		3.2.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.	CMCT-CIE		
		3.2.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.	CMCT		
		3.2.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.	CMCT-CIEE		
	4.4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	4.4.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.	CD		
4.4.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.		CD-CCL			

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]

SEGUNDA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO	BLOQUE
-	2	Planificación-Análisis Trabajo	1-3-4
1	4	Pruebas de valoración de la Condición Física 2	3
1	4	Sistemas de mejora de la Resistencia 2	3
1	1	Sistemas de mejora de la Velocidad	3
1	1	Orientación en medio urbano	3
1	3	Organizo, Juego y Evaluó: Balonmano	1-4
1	2	Organizo, Juego y Evaluó: Unihockey	1-4
1	2	Organizo, Juego y Evaluó: Mazabola	1-4
1	2	Organizo, Juego y Evaluó: Bijbol	1-4
1	3	Organizo, Juego y Evaluó: Fútbol Sala	1-4
1	2	Plan de Mejora 2	3-4
10	26		

UNIDAD DIDÁCTICA 1 Pruebas de valoración de la Condición Física 2		Nº DE SESIONES	4	EVALUACIÓN	2a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la implicación de los factores de la aptitud motriz en las actividades seleccionadas. - Márgenes de mejora de la aptitud motriz en función del nivel personal y de las posibilidades de práctica <p><i>Test de Resistencia: Test de Cooper, Course Navette</i> <i>Test de Velocidad: 6x9, 5x20, Test Illinois</i> <i>Test Fuerza: Salto horizontal, Salto Vertical, Balón lastrado 3 Kgs., Abdominales 30", Flexiones de brazos</i> <i>Test Flexibilidad: Test Wells, Flex. Antero-posterior</i></p>	<p>3.1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.</p>	3.1.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.	CMCT		
		3.1.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.	CMCT		

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]



Empresa Registrada

UNE-EN ISO 9001

ER-0785/2009

UNIDAD DIDÁCTICA 2 Sistemas de Mejora de la Resistencia 2		Nº DE SESIONES	4	EVALUACIÓN	2a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> · Práctica y caracterización de actividades de acondicionamiento físico que se ofertan en el entorno: cardiovasculares con y sin soporte musical, musculación, gimnasias posturales, etc. · Profundización en el trabajo de acondicionamiento físico enfocado a las propias necesidades. · Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos. · Análisis de la implicación de los factores de la aptitud motriz en las actividades seleccionadas. <p>Desarrollo y práctica de sistemas de mejora de la Resistencia: Cuestas, Fartlek, Carrera continua progresiva, Cambios de ritmo</p>	<p>3.1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.</p>	3.1.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.	CMCT		
		3.1.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.	CMCT		
		3.1.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.	CMCT		

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]

UNIDAD DIDÁCTICA 3 Sistemas de Mejora de la Velocidad 2		Nº DE SESIONES	1	EVALUACIÓN	2a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> · Práctica y caracterización de actividades de acondicionamiento físico que se ofertan en el entorno: cardiovasculares con y sin soporte musical, musculación, gimnasias posturales, etc. · Profundización en el trabajo de acondicionamiento físico enfocado a las propias necesidades. · Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos. · Análisis de la implicación de los factores de la aptitud motriz en las actividades seleccionadas. <p>Desarrollo y práctica de sistema de mejora de la Velocidad: Interval Training (corto)</p>	<p>3.1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.</p>	3.1.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.	CMCT		
		3.1.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.	CMCT		
		3.1.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.	CMCT		

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]



Fondos de Iniciativa de la Unión Europea

AENOR



Empresa Registrada

UNE-EN ISO 9001

ER-0785/2009

UNIDAD DIDÁCTICA 4 <i>Orientación en medio urbano</i>		Nº DE SESIONES	1	EVALUACIÓN	2a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> · Práctica y caracterización de actividades de acondicionamiento físico que se ofertan en el entorno: cardiovasculares con y sin soporte musical, musculación, gimnasias posturales, etc. · Profundización en el trabajo de acondicionamiento físico enfocado a las propias necesidades. · Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos. · Análisis de la implicación de los factores de la aptitud motriz en las actividades seleccionadas. 	<p>3.1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.</p>	3.1.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.	CMCT		
		3.1.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.	CMCT		
		3.1.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.	CMCT		
<p>Desarrollo y práctica de sistemas de mejora de la capacidad aeróbica y trabajo en equipo</p>					

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]

UNIDAD DIDÁCTICA 5 <i>Organiza, juego y evalúo: Balonmano</i>		Nº DE SESIONES	3	EVALUACIÓN	2a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionamiento de las habilidades específicas de las actividades físico-deportivas elegidas. Ajuste de la realización de las habilidades técnicas a la finalidad y oportunidad de cada una de ellas. Selección y realización de los fundamentos técnicos apropiados atendiendo a los cambios que se producen en el entorno de práctica <ul style="list-style-type: none"> Adecuación de los componentes técnico tácticos a diferentes situaciones de juego. Estrategias en las actividades de oposición practicadas. Búsqueda de situaciones de ventaja propia y desventaja del adversario. Sistemas de juego de las actividades de colaboración-oposición elegidas. Coordinación con los compañeros, responsabilidad en las propias funciones y ayudas en las estrategias colectivas. <ul style="list-style-type: none"> La norma como elemento regulador de conductas en las actividades socio-motrices. Capacidades emocionales y sociales en la situación competitiva. Respeto y valoración del adversario. <p><i>Desarrollo y práctica de una unidad didáctica de deporte colectivo de oposición y de cancha dividida (organización, diseño, desarrollo y evaluación por parte de 3 alumnos/as)</i></p>	<p>1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p>	1.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.	CAA-CMCT		
		1.1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.	CAA-CMCT		
		1.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.	CAA-CMCT-CSC		
		1.1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.	CAA-CMCT		
	<p>1.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	1.2.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.	CAA-CMCT		
		1.2.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.	CA-CSC		
		1.2.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.	CAA-CSC		
		1.2.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.	CAA		
		1.2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.	CAA		
	<p>4.1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física</p>	4.1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.	CIEE-CCEC		
		4.1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.	CSC-CCEC		



ER-0785/2009

UNIDAD DIDÁCTICA 6 <i>Organiza, juego y evalúo: Unihockey</i>		Nº DE SESIONES	2	EVALUACIÓN	2a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento de las habilidades específicas de las actividades físico-deportivas elegidas. - Ajuste de la realización de las habilidades técnicas a la finalidad y oportunidad de cada una de ellas. - Selección y realización de los fundamentos técnicos apropiados atendiendo a los cambios que se producen en el entorno de práctica <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de los componentes técnico tácticos a diferentes situaciones de juego. - Estrategias en las actividades de oposición practicadas. Búsqueda de situaciones de ventaja propia y desventaja del adversario. - Sistemas de juego de las actividades de colaboración-oposición elegidas. - Coordinación con los compañeros, responsabilidad en las propias funciones y ayudas en las estrategias colectivas. <ul style="list-style-type: none"> - La norma como elemento regulador de conductas en las actividades socio-motrices. - Capacidades emocionales y sociales en la situación competitiva. Respeto y valoración del adversario. <p>Desarrollo y práctica de una unidad didáctica de juego colectivo de oposición y de invasión (organización, diseño, desarrollo y evaluación por parte de 3 alumnos/as)</p>	<p>1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p>	1.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.	CAA-CMCT		
		1.1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.	CAA-CMCT		
		1.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.	CAA-CMCT-CSC		
		1.1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.	CAA-CMCT		
	<p>1.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	1.2.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.	CAA-CMCT		
		1.2.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.	CA-CSC		
		1.2.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.	CAA-CSC		
		1.2.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.	CAA		
		1.2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.	CAA		
	<p>4.1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física</p>	4.1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.	CIEE-CCEC		
4.1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.		CSC-CCEC			

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]

UNIDAD DIDÁCTICA 7 <i>Organiza, juego y evalúo: Mazabola</i>		Nº DE SESIONES	2	EVALUACIÓN	2a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionamiento de las habilidades específicas de las actividades físico-deportivas elegidas. Ajuste de la realización de las habilidades técnicas a la finalidad y oportunidad de cada una de ellas. Selección y realización de los fundamentos técnicos apropiados atendiendo a los cambios que se producen en el entorno de práctica <ul style="list-style-type: none"> Adecuación de los componentes técnico tácticos a diferentes situaciones de juego. Estrategias en las actividades de oposición practicadas. Búsqueda de situaciones de ventaja propia y desventaja del adversario. Sistemas de juego de las actividades de colaboración-oposición elegidas. Coordinación con los compañeros, responsabilidad en las propias funciones y ayudas en las estrategias colectivas. <ul style="list-style-type: none"> La norma como elemento regulador de conductas en las actividades socio-motrices. Capacidades emocionales y sociales en la situación competitiva. Respeto y valoración del adversario. 	<p>1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p>	1.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.	CAA-CMCT		
		1.1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.	CAA-CMCT		
		1.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.	CAA-CMCT-CSC		
	<p>1.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	1.1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.	CAA-CMCT		
		1.2.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.	CAA-CMCT		
		1.2.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.	CA-CSC		
		1.2.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.	CAA-CSC		
		1.2.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.	CAA		
	<p>4.1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física</p>	1.2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.	CAA		
		4.1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.	CIEE-CCEC		
<p>Desarrollo y práctica de una unidad didáctica de juego alternativo de oposición y de invasión (organización, diseño, desarrollo y evaluación por parte de 3 alumnos/as)</p>	4.1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.	CSC-CCEC			

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]

UNIDAD DIDÁCTICA 8 <i>Organiza, juego y evalúo: Bijbol</i>		Nº DE SESIONES	2	EVALUACIÓN	2a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionamiento de las habilidades específicas de las actividades físico-deportivas elegidas. Ajuste de la realización de las habilidades técnicas a la finalidad y oportunidad de cada una de ellas. Selección y realización de los fundamentos técnicos apropiados atendiendo a los cambios que se producen en el entorno de práctica <ul style="list-style-type: none"> Adecuación de los componentes técnico tácticos a diferentes situaciones de juego. Estrategias en las actividades de oposición practicadas. Búsqueda de situaciones de ventaja propia y desventaja del adversario. Sistemas de juego de las actividades de colaboración-oposición elegidas. Coordinación con los compañeros, responsabilidad en las propias funciones y ayudas en las estrategias colectivas. <ul style="list-style-type: none"> La norma como elemento regulador de conductas en las actividades sociomotrices. Capacidades emocionales y sociales en la situación competitiva. Respeto y valoración del adversario. <p>Desarrollo y práctica de una unidad didáctica de juego alternativo de colaboración-oposición (organización, diseño, desarrollo y evaluación por parte de 3 alumnos/as)</p>	<p>1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p>	1.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.	CAA-CMCT		
		1.1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.	CAA-CMCT		
		1.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.	CAA-CMCT-CSC		
		1.1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.	CAA-CMCT		
	<p>1.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	1.2.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.	CAA-CMCT		
		1.2.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.	CA-CSC		
		1.2.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.	CAA-CSC		
		1.2.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.	CAA		
		1.2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.	CAA		
	<p>4.1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física</p>	4.1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.	CIEE-CCEC		
		4.1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.	CSC-CCEC		

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]

UNIDAD DIDÁCTICA 9 <i>Organiza, juego y evalúo: Fútbol Sala</i>		Nº DE SESIONES	3	EVALUACIÓN	2a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> Perfeccionamiento de las habilidades específicas de las actividades físico-deportivas elegidas. Ajuste de la realización de las habilidades técnicas a la finalidad y oportunidad de cada una de ellas. Selección y realización de los fundamentos técnicos apropiados atendiendo a los cambios que se producen en el entorno de práctica <ul style="list-style-type: none"> Adecuación de los componentes técnico tácticos a diferentes situaciones de juego. Estrategias en las actividades de oposición practicadas. Búsqueda de situaciones de ventaja propia y desventaja del adversario. Sistemas de juego de las actividades de colaboración-oposición elegidas. Coordinación con los compañeros, responsabilidad en las propias funciones y ayudas en las estrategias colectivas. <ul style="list-style-type: none"> La norma como elemento regulador de conductas en las actividades sociomotrices. Capacidades emocionales y sociales en la situación competitiva. Respeto y valoración del adversario. 	<p>1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p>	<p>1.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.</p>	CAA-CMCT		
	<p>1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p>	<p>1.1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.</p>	CAA-CMCT		
	<p>1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p>	<p>1.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.</p>	CAA-CMCT-CSC		
	<p>1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p>	<p>1.1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.</p>	CAA-CMCT		
	<p>1.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	<p>1.2.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.</p>	CAA-CMCT		
	<p>1.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	<p>1.2.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.</p>	CA-CSC		
	<p>1.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	<p>1.2.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.</p>	CAA-CSC		
	<p>1.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	<p>1.2.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.</p>	CAA		
	<p>1.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	<p>1.2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.</p>	CAA		
	<p>4.1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física</p>	<p>4.1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.</p>	CIEE-CCEC		
	<p>4.1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física</p>	<p>4.1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p>	CSC-CCEC		
	<p>Desarrollo y práctica de una unidad didáctica de deporte colectivo de oposición (organización, diseño, desarrollo y evaluación por parte de 3 alumnos/as)</p>				

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]



UNIDAD DIDÁCTICA 10 Plan de Mejora y trabajo sobre el Deporte		Nº DE SESIONES	2	EVALUACIÓN	2a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<p>-Programas de mejora de las capacidades físicas y coordinativas implicadas en las actividades físico-deportivas practicadas, dentro de los márgenes de la salud.</p> <p>-Hidratación y alimentación en los programas personales de actividad física.</p> <p>- Toma de conciencia de las propias características y posibilidades.</p> <p>-Repercusión social y económica del fenómeno deportivo: deporte praxis versus deporte espectáculo, análisis de modelos de conducta que se asocian al deporte, intereses económicos y políticos, etc.</p> <p>-Ejercicio físico y modelo social de cuerpo. Cuerpo masculino y cuerpo femenino y su reflejo en las actividades individuales. Interferencias entre los modelos sociales de cuerpo y la salud.</p> <p>- Medidas de prevención y seguridad en las actividades físico-deportivas en el medio natural: información fiable sobre meteorología, adecuación de la indumentaria, estado de los materiales, adecuación del nivel de dificultad y el nivel de competencia de los participantes, avituallamiento y lugares de estancia o pernoctación, etc.</p> <p>- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p><i>Explicación y pautas para la elaboración del trabajo trimestral sobre el Deporte. Pautas para el trabajo a elaborar durante el curso relativo a un Plan de Mejora de la condición física</i></p>	<p>3.2. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.</p>	3.2.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.	CMCT-CIEE		
		3.2.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.	CMCT		
		3.2.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.	CMCT		
		3.2.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.	CMCT-CIE		
		3.2.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.	CMCT		
		3.2.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.	CMCT-CIEE		
	<p>4.2. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.</p>	4.2.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.	CSC		
		4.2.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.	CSC		
	<p>4.3. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.</p>	4.3.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.	CA		
		4.3.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.	CMCT		
		4.3.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.	CMCT		
		4.4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.	4.4.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.	CD	
		4.4.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.	CD-CCL		

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]



Financiada cofinanciada por
FONDO SOCIAL EUROPEO

AENOR



Empresa
Registrada

UNE-EN ISO 9001

ER-0785/2009

TERCERA EVALUACIÓN

U. D.	Nº SESIONES	TÍTULO	
-	2	<i>Planificación-Análisis Trabajo</i>	<i>1-3-4</i>
1	8	<i>Trabajo y exploro mi ritmo</i>	<i>2</i>
1	2	<i>Juegos en la playa</i>	<i>1-3-4</i>
1	3	<i>Organizo, Juego y Evaluó: Shuttleball</i>	<i>1-4</i>
1	2	<i>Organizo, Juego y Evaluó: Alternativos 1</i>	<i>1-4</i>
1	2	<i>Organizo, Juego y Evaluó: Alternativos 2</i>	<i>1-4</i>
1	2	<i>Plan de Mejora 3</i>	<i>1-3-4</i>
6	21		
TOTAL U.D.	25		
TOTAL SESIONES	70		



UNIDAD DIDÁCTICA 1 <i>Organiza, juego y evalúo: Shuttleball</i>		Nº DE SESIONES	3	EVALUACIÓN	3a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento de las habilidades específicas de las actividades físico-deportivas elegidas. - Ajuste de la realización de las habilidades técnicas a la finalidad y oportunidad de cada una de ellas. - Selección y realización de los fundamentos técnicos apropiados atendiendo a los cambios que se producen en el entorno de práctica <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de los componentes técnico tácticos a diferentes situaciones de juego. - Estrategias en las actividades de oposición practicadas. Búsqueda de situaciones de ventaja propia y desventaja del adversario. - Sistemas de juego de las actividades de colaboración-oposición elegidas. - Coordinación con los compañeros, responsabilidad en las propias funciones y ayudas en las estrategias colectivas. <ul style="list-style-type: none"> - La norma como elemento regulador de conductas en las actividades sociomotrices. - Capacidades emocionales y sociales en la situación competitiva. Respeto y valoración del adversario. <p>Desarrollo y práctica de una unidad didáctica de juego alternativo individual de cancha dividida (organización, diseño, desarrollo y evaluación por parte de 3 alumnos/as)</p>	<p>1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p>	1.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.	CAA-CMCT		
		1.1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.	CAA-CMCT		
		1.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.	CAA-CMCT-CSC		
		1.1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.	CAA-CMCT		
	<p>1.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	1.2.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.	CAA-CMCT		
		1.2.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.	CA-CSC		
		1.2.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.	CAA-CSC		
		1.2.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.	CAA		
		1.2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.	CAA		
	<p>4.1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física</p>	4.1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.	CIEE-CCEC		
		4.1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.	CSC-CCEC		

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]



ER-0785/2009

UNIDAD DIDÁCTICA 2 <i>Organiza, juego y evalúo: Juegos Alternativos I</i>		Nº DE SESIONES	2	EVALUACIÓN	3a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento de las habilidades específicas de las actividades físico-deportivas elegidas. - Ajuste de la realización de las habilidades técnicas a la finalidad y oportunidad de cada una de ellas. - Selección y realización de los fundamentos técnicos apropiados atendiendo a los cambios que se producen en el entorno de práctica <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de los componentes técnico tácticos a diferentes situaciones de juego. - Estrategias en las actividades de oposición practicadas. Búsqueda de situaciones de ventaja propia y desventaja del adversario. - Sistemas de juego de las actividades de colaboración-oposición elegidas. - Coordinación con los compañeros, responsabilidad en las propias funciones y ayudas en las estrategias colectivas. <ul style="list-style-type: none"> - La norma como elemento regulador de conductas en las actividades sociomotrices. - Capacidades emocionales y sociales en la situación competitiva. Respeto y valoración del adversario. <p>Desarrollo y práctica de una unidad didáctica de juego alternativo a elegir (organización, diseño, desarrollo y evaluación por parte de 3 alumnos/as)</p>	<p>1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p>	1.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.	CAA-CMCT		
		1.1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.	CAA-CMCT		
		1.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.	CAA-CMCT-CSC		
		1.1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.	CAA-CMCT		
	<p>1.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	1.2.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.	CAA-CMCT		
		1.2.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.	CA-CSC		
		1.2.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.	CAA-CSC		
		1.2.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.	CAA		
		1.2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.	CAA		
	<p>4.1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física</p>	4.1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.	CIEE-CCEC		
4.1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.		CSC-CCEC			

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]



ER-0785/2009

UNIDAD DIDÁCTICA 4 <i>Organiza, juego y evalúo: Juegos Alternativos 3</i>		Nº DE SESIONES	2	EVALUACIÓN	3a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento de las habilidades específicas de las actividades físico-deportivas elegidas. - Ajuste de la realización de las habilidades técnicas a la finalidad y oportunidad de cada una de ellas. - Selección y realización de los fundamentos técnicos apropiados atendiendo a los cambios que se producen en el entorno de práctica <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de los componentes técnico tácticos a diferentes situaciones de juego. - Estrategias en las actividades de oposición practicadas. Búsqueda de situaciones de ventaja propia y desventaja del adversario. - Sistemas de juego de las actividades de colaboración-oposición elegidas. - Coordinación con los compañeros, responsabilidad en las propias funciones y ayudas en las estrategias colectivas. <ul style="list-style-type: none"> - La norma como elemento regulador de conductas en las actividades sociomotrices. - Capacidades emocionales y sociales en la situación competitiva. Respeto y valoración del adversario. <p>Desarrollo y práctica de una unidad didáctica de juego alternativo a elegir (organización, diseño, desarrollo y evaluación por parte de 3 alumnos/as)</p>	<p>1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p>	1.1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.	CAA-CMCT		
		1.1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.	CAA-CMCT		
		1.1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.	CAA-CMCT-CSC		
		1.1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.	CAA-CMCT		
	<p>1.2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p>	1.2.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.	CAA-CMCT		
		1.2.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.	CA-CSC		
		1.2.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.	CAA-CSC		
		1.2.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.	CAA		
		1.2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.	CAA		
	<p>4.1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física</p>	4.1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.	CIEE-CCEC		
4.1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.		CSC-CCEC			

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]



ER-0785/2009

UNIDAD DIDÁCTICA 4 <i>Trabajo y exploro mi ritmo</i>		Nº DE SESIONES	8	EVALUACIÓN	3a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<p>- <i>Calidades de movimiento y expresividad. Espacio, tiempo e intensidad. Parámetros espaciales y agrupamientos en las composiciones. Coherencias expresivas y temporales de la música y el movimiento.</i></p> <p>- <i>Las actividades artístico-expresivas como fenómeno colectivo y la influencia de las redes sociales (ejemplos como el del "flash mob").</i></p> <p>- <i>Manifestaciones culturales de la danza y la expresión corporal.</i></p> <p>- <i>Ejercicio físico y modelo social de cuerpo. Cuerpo masculino y cuerpo femenino y su reflejo en las actividades individuales. Interferencias entre los modelos sociales de cuerpo y la salud.</i></p> <p><i>Desarrollo y práctica de una unidad didáctica relacionada con el bloque de actividades físico artístico expresivas con actividades a realizar en cada sesión y la exposición de un trabajo final (el diseño de la U.D. se realizará, a propuestas del alumnado, a comienzos del tercer trimestre)</i></p>	<p>2.1. <i>Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.</i></p>	<p>2.1.1. <i>Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos. .</i></p>	CCEC-CIEE-CD		
		<p>2.1.2. <i>Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.</i></p>	CCEC-CCL		
		<p>2.1.3. <i>Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo</i></p>	CCEC-CCL		
	<p>2. <i>Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.</i></p>	<p>4.2.2. <i>Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.</i></p>	CSC		

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]



AENOR



Empresa Registrada

UNE-EN ISO 9001

ER-0785/2009

UNIDAD DIDÁCTICA 5 Juegos en medio natural (playa)		Nº DE SESIONES	1	EVALUACIÓN	3a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<ul style="list-style-type: none"> Autogestión de las actividades físico deportivas en el entorno natural como actividades de ocio: requisitos para utilizar los espacios naturales, comunicación de la actividad. Práctica y caracterización de actividades de acondicionamiento físico que se ofertan en el entorno: cardiovasculares con y sin soporte musical, musculación, gimnasias posturales, etc El entorno natural y las actividades físico deportivas: impacto de las actividades en los ecosistemas, relación entre la recreación y el civismo. Práctica y caracterización de actividades de acondicionamiento físico que se ofertan en el entorno: cardiovasculares con y sin soporte musical, musculación, gimnasias posturales, etc. <p>Desarrollo y práctica de una sesión de actividades jugadas en medio natural (playa) (organización, diseño, desarrollo y evaluación por parte de 4 alumnos/as)</p>	1.1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.	1.1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.	CAA-CMCT		
	3.1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.	3.1.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.	CMCT		
		3.1.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.	CMCT		
	4.1. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física	4.1.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.	CIEE CCEC		

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]



ER-0785/2009

UNIDAD DIDÁCTICA 6 <i>Plan de Mejora</i>		Nº DE SESIONES	2	EVALUACIÓN	3a
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares evaluables y competencia asociada			
<p>-Programas de mejora de las capacidades físicas y coordinativas implicadas en las actividades físico-deportivas practicadas, dentro de los márgenes de la salud.</p> <p>-Hidratación y alimentación en los programas personales de actividad física.</p> <p>- Toma de conciencia de las propias características y posibilidades.</p>	<p>3.2. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.</p>	3.2.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.	CMCT-CIEE		
		3.2.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.	CMCT		
		3.2.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.	CMCT		
		3.2.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.	CMCT-CIE		
		3.2.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.	CMCT		
		3.2.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.	CMCT-CIEE		
<p>- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>4.4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p>	4.4.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.	CD		
		4.4.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.	CD-CCL		
<p>Pautas finales y elaboración de un Plan de Mejora de la condición física</p>					

[Competencias sociales y cívicas (CSC) - Conciencia y expresiones culturales (CCEC) - Competencia en comunicación lingüística (CCL) - Competencia digital (CD) - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) - Aprender a aprender (AA) - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)]

3

TEMAS TRANSVERSALES (BACH-LOMCE)

A pesar de que en nuestra área contamos con un bloque de contenidos con el título de “Transversales”, entiendo que, es necesario hacer referencia, además, a los siguientes temas:

1. Comprensión lectora y expresión oral y escrita.

Se trata de vincular el componente expresivo que tiene la comunicación de ideas o sentimientos de forma estética y creativa, para llegar a convertirse en un medio de expresión personal, utilizando los recursos del cuerpo y el movimiento. Para ello se demandan habilidades perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético, así como imaginación y creatividad. Por otro lado se produce un acercamiento a distintas manifestaciones culturales, permitiendo su valoración. Esta área es un excelente vehículo para conocer y analizar de forma crítica fenómenos deportivos de gran trascendencia social, prácticas culturales asentadas en el arraigo popular de esta u otras sociedades, incluso algunas en riesgo de desaparición o, por el contrario, nuevas prácticas que se abren paso.

Se contribuye ofreciendo una variedad de intercambios comunicativos, desde la comunicación oral a los trabajos escritos que realiza el alumno/a, y a través del vocabulario específico que aporta, el desarrollo del lenguaje no verbal como refuerzo del verbal a través de las actividades de expresión corporal o la utilización de técnicas expresivas como la dramatización y la improvisación, contribuirán a la mejora de esta capacidad tan importante en el ser humano. Como en otras materias, se debe hacer referencia a la valoración de la coherencia en la expresión de ideas, la corrección ortográfica o cualquier otro elemento de esta competencia que no se circunscribe a una sola materia. A su vez puede ser una materia por medio de la cual se puede reforzar el aprendizaje de otras lenguas participando en programas de bilingüismo.

Para favorecer la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, los alumnos y alumnas deberán realizar un comentario de texto trimestral en el que tendrán que reflexionar y aportar una respuesta crítica y personal relacionada con lo trabajado durante el trimestre y, además, tendrán que buscar “soluciones” a actividades en las que se les pide que “reflexionen, investiguen y diseñen” algo en concreto a partir de lecturas y cuestiones en las que deben llevar a cabo un proceso de búsqueda, investigación, comprensión y posterior elaboración de la respuesta necesaria.

2. Comunicación audiovisual y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En esta área se suelen recoger bastantes datos in situ como evaluación formativa, de cara a conocer los resultados de las acciones para analizarlas y mejorarlas. Los medios informáticos y audiovisuales pueden ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje como herramienta de tratamiento rápido y significativo de las informaciones recogidas. El uso de cámaras digitales de fotografía y video permite de forma casi inmediata visualizar, a través del ordenador y el cañón de proyección, realizaciones de los estudiantes, y de esta forma validar o no acciones y dar sentido o no a proyectos.

La búsqueda, selección, recogida y procesamiento de información relacionada con la Educación Física para la realización de los trabajos solicitados por el profesorado (presenta y/o publica elaboraciones en las que se maneja imagen, audio, vídeo, herramientas web 2.0,...). Los medios informáticos y audiovisuales pueden ser utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje como herramienta de tratamiento rápido y significativo de las informaciones recogidas. El creciente número de herramientas digitales relacionadas con la actividad física (GPS y rutas, monitorización de ritmo cardíaco, vídeos,...) y las aplicaciones generales (herramientas de presentación, editores de imagen, audio y vídeo, redes sociales,...) posibilitan un aprendizaje más significativo de la Educación Física. También se debe conocer y utilizar recursos y aplicaciones como herramientas en el proceso de aprendizaje. La creación de webs o blogs en los que participen tanto profesor como alumnos pueden ser un medio muy útil para compartir, intercambiar y ofrecer información, potenciar el conocimiento sobre la mejora de la salud, y para hacer propuestas para que los alumnos amplíen sus conocimientos. Se contribuye de esta forma a preparar al alumnado a vivir en un mundo digital, un alumnado capaz de trabajar con la información y convertirla en conocimiento, que maneja las herramientas digitales y que es capaz de procesar información en múltiples formatos.



ER
Empresa Registrada
UNE-EN ISO 9001
ER-0785/2009

Quando proponemos a nuestros alumnos y alumnas las diferentes actividades, las secuenciamos y les damos a conocer los objetivos que deben conseguir nos planteamos si es suficiente. En general nos encontramos con el hecho de que la mayor parte de éstos creen que con las propuestas que se les ofrece se cubren todas sus necesidades. Nosotros pensamos que, con apenas dos horas semanales y tantos temas por tratar y aspectos por mejorar –en especial los referidos a hábitos saludables- es, a todas luces, insuficiente.

Si, además, el Departamento de Educación Física de este centro les hace una oferta orientada hacia la mejora significativa de su condición física, la mejora de sus habilidades motrices y expresivas y pone el acento en los tan poco valorados aspectos tales como el esfuerzo, el sacrificio, la necesidad de mejora continua y la progresión, sin importar las diferencias individuales, entonces llegamos a la conclusión de que deberíamos ofrecer al menos actividades o programas que complementen las necesidades detectadas.

Ante tal situación se les propone actividades de refuerzo que tienen como objetivo cubrir esas lagunas, aunque su obligatoriedad ya no es la característica definitiva, sino más bien sirven de complemento para mejorar su calificación y, de paso, aumentar el desarrollo curricular de la asignatura.

Dichas actividades se concretan en:

- Llevar a cabo comentarios de texto sobre artículos de opinión de algún aspecto relacionado con la actividad física, la salud, la higiene, la imagen corporal, el deporte,...
- Participar de un Programa de Mejora de la Condición Física, utilizando la información disponible con soporte tecnológico
- Elaborar trabajos que aborden aspectos relacionados con la expresión corporal: a través de composiciones coreográficas, con implicación del ritmo o de otros aspectos relacionados con la expresividad y la emotividad

3. Emprendimiento y educación cívica y constitucional.

Se busca la colaboración entre el alumnado en la medida en que se le emplaza a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe superarse a sí mismo, perseverar y tener una actitud positiva. De hecho, el área cuenta con un bloque de contenidos dedicado en gran parte a la gestión del alumno de su vida activa, debiendo ser capaz de planificar y gestionar actividades así como proyectos, responsabilizándose de ellos, con el fin de alcanzar objetivos tanto de forma individual como colectiva.

Unidas a estas también se presentan actividades que permitan el desarrollo de capacidades de resolución de problemas, de dominio emocional (relajación, control del riesgo, actuación un público, etc.), iniciativa, esfuerzo, superación y la búsqueda de éxito.

Las actividades propias de esta materia, son un medio eficaz para que el alumno aprenda a desenvolverse en un entorno social. Se busca facilitar la integración, promover la igualdad y fomentar el respeto. La realización de actividades en grupo facilita el desarrollo de la participación, cooperación y el trabajo en equipo. La práctica y la organización de las actividades deportivas colectivas generan la necesidad de participar en un proyecto común, de aceptar las diferencias y limitaciones de los participantes, de seguir normas democráticas en la organización del grupo y de asumir cada integrante sus propias responsabilidades. El cumplimiento y libre aceptación de las normas y reglamentos que rigen las actividades deportivas y su aplicación en el transcurso de actividades corporales poseen un valor de socialización sin igual y colaboran en gran medida en la aceptación de los códigos de conducta propios de una sociedad. También se busca desarrollar un comportamiento cívico concienciando al alumnado de que tiene que participar del cuidado de las instalaciones y del material que utiliza, así como del entorno próximo.

De la misma forma, desde la asignatura se tiene la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos. El género como construcción social es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos. Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, de la imagen que de determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas (influenciadas por sus experiencias previas y opiniones de sus otros significativos), lo que se entiende como “normal” en un contexto de práctica concreto (en el que se han eliminado los estereotipos de género en relación a algunas actividades), etc. Algunas de las acciones que podemos realizar son:



Financiado diferencialmente por
FONDO SOCIAL EUROPEO



ER-0785/2009

ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumno en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones “de baja intensidad” como comentarios malintencionados, gestos de desprecio, etc., priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo

4

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

“Tanto en Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato se fomentará la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño universal, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.” Art. 13 LOMCE

Aunque los problemas de aprendizaje son mayores en la enseñanza obligatoria, también en bachillerato es frecuente encontrar alumnado con distinto ritmo de aprendizaje. En el desarrollo de la asignatura se ha tenido en cuenta el tratamiento de la diversidad con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumna y cada alumno en el aula. A la hora de enfocarlo hemos partido de la concepción global sobre la que cada profesor/a debe orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que se pueden dar entre el alumnado. Por tanto, en el desarrollo curricular de la materia, el profesorado ofrecerá recursos básicos para diferentes estrategias de enseñanza con el objeto de facilitar los aprendizajes en función de sus necesidades concretas.

En aquellos casos de alumnos y/o alumnas que, bien por déficit sensoriales (sordera, déficit visual, etc.), bien por otra causa requieran la adopción de modificaciones en el acceso al currículo (principalmente de tipo metodológico), el profesorado, en colaboración con su departamento, estudiará la adopción de aquellas medidas que puedan facilitar al alumno/a el seguimiento de la materia de la mejor manera posible. Todas estas medidas serán comunicadas previamente a la jefatura de estudios a la espera de su visto bueno.

“En las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, de acuerdo con lo regulado en la disposición adicional primera del Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, se facilitarán al alumnado con discapacidad los medios y recursos que se precisen para acceder y cursar las enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño”. Art. 21 de la Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Consideramos fundamental la adaptación de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales, para favorecer la integración y el adecuado progreso en el aprendizaje de aquellos alumno/as con necesidades educativas especiales. Pero la integración debe ser un proceso de ida y vuelta: por un lado, adecuar las posibilidades a los alumno/as para su integración; por otro lado, incluir en el proceso de aprendizaje del resto de los alumno/as, contenidos referidos a la especificidad de sus compañero/as.

¿Cómo llevarlo a cabo?, consideramos necesario establecer contenidos referidos a las actividades físico-deportivas que favorezcan un proceso integrador durante la marcha del centro, normalizando la enseñanza y ajustándola a todos, independientemente de su nivel de habilidad motriz de forma que se vivencien las actividades desde la integración plena y la adaptación progresiva, a través del aprendizaje y de otorgar el máximo valor al trabajo de colaboración y el esfuerzo que supone la adaptación para todos y no sólo para unos cuantos.

Alumnos con discapacidad física transitoria o permanente.

Como hemos explicado con anterioridad, ésta es una situación específica de nuestra área. Distinguiremos aquellos alumno/as que están limitados para realizar unas determinadas actividades de aquellos/as que no pueden practicar actividad física. Hemos de recordar que NO existen los alumno/as exento/as totales (salvo los casos que se contemplan por ley, referidos a mayores de 25 años o aquellos que tienen un reconocimiento deportivo de carácter extraordinario), ya que la Educación Física es una materia obligatoria, pero sí los exento/as de unos determinados contenidos.



Tradicionalmente, los alumno/as considerados «exentos» suponen una «carga» para el profesor/a. Se ha tendido a solucionar el problema «aparcándolos» durante las clases y limitando su aprendizaje a contenidos de carácter teórico. Creemos que, con un mínimo esfuerzo, podemos integrar en mayor o menor medida a dichos alumno/as dentro de la marcha general del curso, haciéndoles sentirse más útiles y consiguiendo una mayor motivación y nivel de aprendizaje.

Consideramos de gran importancia evitar que estos alumno/as se descuelguen de la marcha normal del área, lo que traerá consecuencias negativas para ello/as (falta de motivación hacia el área, dificultades para integrarse con sus compañero/as o para realizar nuevos aprendizajes) y para el profesor/a (falta de criterios para determinar la evolución de los alumno/as, necesidad de proponer soluciones momentáneas y poco válidas para poder evaluarles).

Debemos considerar estos casos dentro de la programación, estableciendo programas específicos para ellos a través de un desarrollo curricular de posible realización. Cuanto más claramente esté especificado en la programación, menos problemas se nos plantearán a la hora del desarrollo de las sesiones.

Además de los contenidos de carácter conceptual (pruebas escritas, trabajos a realizar, participación en debates, ...), aquellos/as alumnos/as que no puedan participar de forma práctica en alguna/s sesión/es de clase, podrán hacerlo colaborando con el profesor según las características de la sesión (arbitrando, organizando, dirigiendo, evaluando el trabajo realizado)

Alumnos con discapacidad física grave y permanente

Son aquellos casos en los que existe una patología crónica grave que impide la práctica de cualquier tipo de actividad física. Como ejemplos, tener alumnos con escoliosis de gran curvatura que precisan del uso de un corsé, casos de patologías cardíacas serias, asma crónica o aguda o patología de hipertiroidismo. Éstas son algunas de las posibilidades. Sus afecciones les permiten desarrollar una actividad normal en el resto de las áreas, pero les impiden realizar las actividades específicas de la nuestra.

El establecimiento de los programas específicos para estos alumno/as debe centrarse tanto en los contenidos adaptados (especialmente orientados hacia los conceptos y actitudes) como en los recursos didácticos que se van a emplear para integrar a los alumno/as en la marcha de la clase. Proponemos a continuación algunas posibilidades para llevarlos a cabo:

- Realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañero/as.
- Elaboración de apuntes para sus compañeros.
- Participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los partidos que jueguen sus compañeros.
- Dirección de actividades a sus compañeros: juegos, estiramientos, ejercicios de relajación.
- En los trabajos de expresión corporal pueden participar casi sin limitaciones.

Alumnos con discapacidades contraindicadas para un determinado tipo de contenidos

Dentro de este grupo incluimos a aquellos alumno/as que sufren una afectación que les impide realizar determinadas actividades. Esta afectación puede ser crónica o de larga recuperación (enfermedad de Osgood Schlater, soplo fisiológico, escoliosis, asma) o temporal (esguince de tobillo, fractura de brazo).

Para el primer caso proponemos, además de los puntos citados en el apartado anterior, contenidos alternativos que tengan relación, en la medida de lo posible, con los planteados en la programación para el resto del alumnado. Vamos a poner dos ejemplos.

Imaginemos un alumno/a con enfermedad de Osgood Schlater que le impide realizar carreras de larga duración y, por tanto, no puede participar en los trabajos de resistencia aeróbica a través de carrera continua. La opción podría ser un programa específico de desarrollo de resistencia muscular a través de una serie de ejercicios de intensidad media-baja con un número alto de repeticiones. Este programa lo llevaría a cabo en el aula al mismo tiempo que sus compañeros realizan el suyo correspondiente.

Otro ejemplo puede ser el de alumno/as con escoliosis que les impide realizar ejercicios dentro de la unidad de habilidades gimnásticas o de algunos contenidos dentro del bloque de aptitud física. Dado que estos contenidos se engloban dentro del bloque de cualidades motrices, debemos buscar contenidos alternativos que desarrollen las mismas capacidades. Podría ser la elaboración de coordinaciones con distintos equilibrios sobre una pierna, con un compañero, en altura, reequilibraciones, giros sobre el eje longitudinal, etc., o la elaboración de una coreografía sobre una base musical.

Para los alumno/as que padezcan una discapacidad transitoria, proponemos establecer un programa de trabajo individualizado en el que realicen las actividades que sean compatibles durante el tiempo de lesión y un programa de refuerzo que deben llevar a cabo fuera de clase.

No obstante cada caso recibirá un tratamiento individualizado y en colaboración con el Departamento de Orientación.

ADAPTACIONES CURRICULARES

Quizás sea el aspecto que menos dificultades plantea al Departamento, especialmente si consideramos que cada vez que secuenciamos los contenidos y evaluamos a nuestros/as alumnos/as, lo hacemos atendiendo fundamentalmente a criterios en lugar de basarnos estrictamente en lo normativo y, para ello, estamos adaptando los mismos al nivel curricular (especialmente en cuanto a contenidos procedimentales), siguiendo como referencia el individuo y no la norma.

Por ello:

- *Se diversifica la información conceptual para que cada grupo de alumnos, según el criterio del profesor, pueda elegir los apartados más adecuados.*
- *Se asumen las diferencias en el interior del grupo y se proponen ejercicios de diversa dificultad de ejecución.*
- *Se distinguen los ejercicios que se consideran realizables por la mayoría de alumnos.*
- *Se facilita la evaluación individualizada en la que se fijan las metas que el alumno ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.*

Sólo nos encontramos con dificultades –no insalvables por supuesto- a la hora de adaptaciones curriculares muy significativas y especialmente cuando atendemos a alumnos y alumnas con discapacidad motora severa.

Durante este curso sólo planteamos adaptaciones curriculares no significativas y que afectan solamente a algunos de los contenidos procedimentales. No obstante, si nos encontrásemos con un alumno/a de características parecidas a la de una alumna de educación secundaria del curso 2008/09 (parálisis cerebral y utilización de silla de ruedas), con una discapacidad permanente, se procederá a seguir los criterios ya utilizados y que se exponen a continuación:

Para poder llevar a cabo su evaluación será primordial su asistencia clase, tomando nota de todas las actividades que se realizan en las sesiones y elaborando una ficha de las mismas, acompañándolas de información auxiliar que ha de recabar. Colaborará con la misma en la medida de sus posibilidades. Realizará actividades de tipo cognitivo. Asimismo realizará un trabajo teórico por evaluación y su posterior exposición a los demás compañeros. Su evaluación dependerá de:

- ❖ *La nota del examen teórico correspondiente.*
- ❖ *Calidad del trabajo presentado.*
- ❖ *Tipo de exposición del trabajo teórico.*

Para el alumnado que no pueda participar por un tiempo definido tendrá una adaptación individual de los criterios de evaluación durante el periodo que dure su enfermedad o lesión. El profesor de Educación Física decidirá el tipo de actividades que realizará el alumno/a con objeto de superar la asignatura durante esta etapa, generalmente serán trabajos relacionados con su enfermedad o lesión. No obstante, la propuesta será la de llevar a cabo una libreta en la que se consigne todo lo realizado en la sesión o sesiones en las que se asiste pero no se puede participar, la realización de algún trabajo relacionado con los problemas que le han impedido su participación activa en clase y una prueba escrita del marco teórico.

Para todo ello, existe a disposición del alumnado un documento, que funciona a modo de certificación médica, y en el que se incluyen las actividades que el alumno/a puede o no llevar a cabo

5

METODOLOGÍA (DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS)

La selección y organización de las actividades vendrá condicionada por las características del alumnado, la coherencia del proceso de enseñanza-aprendizaje, el contexto, la lógica interna de las distintas actividades de cada bloque, la relevancia cultural en el contexto próximo, la conexión con elementos transversales, los argumentos afectivos que influyen en el aprendizaje (intereses, representaciones, necesidades del alumno, etc.) y por la posibilidad de ser reutilizados en otras situaciones y momentos. Es importante que el alumnado tenga experiencias variadas de aprendizaje.

Para ello, desde la asignatura de Educación Física:

1.- Tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos. El género como construcción social es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos. Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, de la imagen que de determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas (influenciadas por sus experiencias previas y opiniones de sus otros significativos), lo que se entiende como “normal” en un contexto de práctica concreto (en el que se han eliminado los estereotipos de género en relación a algunas actividades), etc.

2.- Algunas de las acciones que pretendemos realizar son:

- ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje,
- preservar la seguridad afectiva y emocional del alumno en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones “de baja intensidad” como comentarios malintencionados, gestos de desprecio, etc.,
- priorizar en la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo.

3.-El profesor actuará como un agente determinante en el grado de implicación del alumno/a en el aula y en la práctica de actividad física presente y futura. El estilo docente es la forma (intencionada o no) de generar por parte del profesor, ambientes de aprendizaje que facilitan el número, el tipo y la calidad de las interacciones sociales que experimenta el alumno en un contexto educativo, al objeto de configurar un estilo docente capaz de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula. De esta forma estaremos satisfaciendo las necesidades psicológicas básicas del alumno (percepción de competencia, autonomía y relación con los demás) y contribuyendo a fomentar hábitos positivos y de relevancia acordes con los propósitos establecidos en el sistema educativo actual, fomentando un clima óptimo de aprendizaje.

4.-Se prestará atención a aspectos como:

- informar sobre los aprendizajes a conseguir a diferentes niveles (unidad didáctica, sesión y situaciones de trabajo),
- diseñar propuestas de aprendizaje orientadas al proceso y no al resultado únicamente,
- estructurar la información en las tareas, focalizar la información en los elementos controlables por el alumno (aplicar las reglas de acción y fomentar la implicación cognitiva del alumno),
- reforzar que mejorar el nivel de aprendizaje se realiza a través de la práctica,
- fomentar durante las sesiones la regulación emocional,
- dar la posibilidad de elección de tareas durante las unidades didácticas,
- reconocer el progreso individual,
- utilizar evaluaciones privadas y significativas para el aprendizaje,
- diseñar sesiones basadas en la variedad,
- diseñar tareas (situaciones) que promuevan el reto,

- implicar a los participantes en diferentes tipos de liderazgo asumiendo diferentes roles a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje,
- posibilitar diferentes formas de agrupamiento, hacer agrupaciones flexibles y heterogéneas,
- diseñar evaluaciones diagnósticas que permitan al alumno establecer necesidades de aprendizaje concretas,
- implicar al participante en su evaluación,
- posibilitar oportunidades y tiempo para el progreso,
- ayudar a los practicantes a programar la práctica, etc.

Entendemos que lo importante para el tratamiento didáctico es el proceso y no las marcas o resultados, que deben servir para darse cuenta de si los primeros están adquiridos/dominados o no.

Progresar supone perfeccionar el aprendizaje y pasar de un comportamiento a otro más elaborado o adaptado sin ser comparado con otros. Este hecho cobrará especial atención cuando hablamos del uso de los test de condición física que serán utilizados en nuestra área.

Es muy interesante facilitar la práctica y la reflexión al alumno, para volver a construir la acción más pensada y ajustada a los fines perseguidos. Se trata de que verbalice y tome conciencia del juego, del aprendizaje, del proceso de sus acciones, de las formas de actuar, de las operaciones utilizadas para realizar las tareas, de los obstáculos encontrados, para que, al tiempo que lleva a cabo las tareas, conozca el porqué y el para qué de ellas, de manera que vaya construyendo, de forma significativa, conocimientos y saberes.

Para poder llegar a lo arriba indicado el papel del profesor consistirá en estimular, enriquecer y multiplicar las experiencias del alumnado, variando o diversificando las situaciones, conduciéndole a usar útiles y recursos que posee, y que no utiliza normalmente, para suscitar su interés y aumentar sus posibilidades de adaptación. Por tanto, cuando abordemos las diferentes actividades tendremos la posibilidad de utilizar diferentes metodologías como la asignación de tareas, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza recíproca, los programas individuales, aprendizaje comprensivo de los juegos deportivos, etc. Las diferentes opciones metodológicas se seleccionarán de forma variada para facilitar la adquisición de recursos por parte del alumnado, para que les permita reflexionar, evaluar y autoevaluarse, autorregularse, perseverar en el aprendizaje, responsabilizarse o esforzarse para mejorar y finalizar con éxito su aprendizaje

La Educación Física en el Bachillerato continúa la progresión de los aprendizajes de las etapas anteriores y proporciona al alumnado la ayuda necesaria para que adquiera las competencias relacionadas con la planificación de su propia actividad física. De este modo, se favorece la autogestión y la autonomía que están implicadas en el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable.

La Educación Física plantea propuestas enfocadas al desarrollo de todas las capacidades implicadas:

- unas específicas del ámbito motor, como es el caso de los factores de la condición física y las capacidades coordinativas,
- otras de carácter metodológico o transversal, como organizar y programar, todo ello sin olvidar prestar atención a las capacidades cognitivas, emocionales y sociales.

Por otra parte, dado el carácter propedéutico del Bachillerato y la evolución que ha experimentado el número de profesiones y de ofertas de estudios superiores relacionados con la actividad física y la salud individual y colectiva, con el uso adecuado del tiempo libre, esta materia tratará de presentar distintas alternativas que sirvan para que el alumnado pueda adoptar criterios de valoración de esas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas, así como las profesiones en las que la capacidad física se convierte en un aspecto imprescindible para su desarrollo.

En esta etapa, ofrecemos la posibilidad de elección del alumnado y la participación en tomas de decisión en el desarrollo de las clases desde la selección de tareas y medios a utilizar, organización de actividades, hasta organizar un pequeño torneo, elaborar una coreografía musical o de realizar un plan de mejora de una de las cualidades físicas relacionadas con la salud, como un eje de actuación primordial, entendida no sólo como ausencia de enfermedad, sino como responsabilidad individual y colectiva; y, para ello, profundizaremos en los conocimientos teóricos y prácticos referidos a los factores de la condición física y al control de los riesgos asociados a las actividades, así como en la adquisición de hábitos posturales correctos y de una ejecución técnica que prevenga o evite lesiones; asimismo, se planteará la mejora de las estrategias apropiadas para la solución de las diferentes situaciones motrices, el análisis crítico de los productos que oferta el mercado y que están relacionados con las actividades físicas, y el desarrollo de la autoestima

6

RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

El Departamento de Educación Física dispone del material adquirido por el Centro, que es necesario ir renovando por su uso, aunque la realidad nos lleva a concluir que con la escasez de instalaciones sólo se hace necesaria una cantidad de material básico.

Respecto a los recursos a utilizar, en Bachillerato, hacemos uso de material audiovisual para las prácticas de expresión corporal. Se les pasa un video orientativo sobre el bloque de contenidos señalado y en el que se visualizan actividades realizadas por otros alumno/as de cursos anteriores, así como por expertos en la imagen, expresión y comunicación.

Al objeto de potenciar su espíritu crítico y puedan formarse una autoimagen sobre lo desarrollado en clase, durante la Unidad Didáctica dedicada a la Expresión Corporal, se utilizan grabaciones de las actividades que después visualizan, permitiéndoles a través de ellas poder participar en una coevaluación de las mismas.

Debido al carácter específico de la asignatura se aprovecha el bagaje de cursos anteriores y se les pide que sean capaces de construir, organizar, dirigir y evaluar su propia práctica; para ello se les facilitará el que sean capaces de seleccionar las actividades de carácter físico-deportivo y recreativo, tanto en lo relativo a las acciones motrices individuales, colectivas, de oposición, colaboración y/o colaboración-oposición, al objeto de que diseñen su propia unidad didáctica, sean capaces de dirigir la sesión correspondiente, y puedan evaluar su trabajo y el de resto del alumnado participante. Todo ello supone un proceso en el que se siguen los pasos que a continuación se indican:

- Elección de las actividades
- Reunión previa con el profesor y confección de una ficha de objetivos a cumplir y contenidos a desarrollar
- Entrega en una ficha y desarrollo práctico de cada sesión
- Reunión posterior para autoevaluar el trabajo realizado y valorar el del resto del alumnado
- Coevaluación del profesor y de todos los implicados

Todo ello permitirá al alumnado construir su propia práctica docente y analizar la misma

El trabajo a realizar en actividades de carácter físico-artístico será similar al anterior, partiendo de los intereses del alumnado se propondrán aquellas actividades que puedan ser realizadas dentro de este bloque.

Por último, se le pide al alumnado que se capaz de desarrollar sus competencias a través de la realización de trabajos trimestrales en los que se aborden temas relacionados con la salud, la alimentación, el juego y el deporte, así como la elaboración de un Plan de Mejora de su condición física.



7

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

7.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

	<i>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</i>	<i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>
<i>EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE CONTENIDOS</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Valoración de la asimilación de los contenidos trabajados en las diferentes unidades, prestando especial atención a la capacidad del alumnado para:</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Recabar información de diferentes fuentes</i> - <i>Organizar y sistematizar la información disponible</i> - <i>Elaborar documentos en los que el punto de partida sea la búsqueda, selección, organización y el punto final el análisis de los temas propuestos</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Elaboración de trabajos con base conceptual, en cada trimestre y relacionados con los diferentes bloques de contenidos</i> - <i>Elaboración de fichas de trabajo de las diferentes U.D. referidas al bloque de contenidos de Actividades Físico-deportivas</i>

	<i>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</i>	<i>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</i>
<i>EVALUACIÓN DE L DOMINIO DE ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE LA ASIGNATURA</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Recogida de datos para el análisis sistemático del trabajo del alumnado en las actividades propuestas en las diferentes UD. En fichas de control elaboradas por el profesor y el alumn@. Para ello se procederá a un sistema de elaboración de los contenidos procedimentales por parte de los alumnos/as y del profesor, de forma conjunta, en todos los bloques de contenidos</i> ○ <i>Comprobar la actitud e interés del alumnado en las diferentes actividades a desarrollar, con especial atención a:</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>el grado de interés demostrado</i> - <i>el esfuerzo realizado partiendo de su nivel de competencia</i> - <i>el trabajo en equipo</i> - <i>el interés por mejorar a pesar de las dificultades de la actividad propuesta y de su propio nivel de competencia</i> 	<p><i>Registro utilizado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Ficha de registro de elaboración de trabajos con implicación procedimental, en cada trimestre y relacionados con los diferentes bloques de contenidos.</i> - <i>Elaboración de fichas de evaluación y control del trabajo de las diferentes U.D. referidas al bloque de contenidos de Actividades Físico-deportivas.</i> - <i>Elaboración de un trabajo de Plan de Mejora de la condición física, que permita aglutinar todos los procedimientos de los bloques de contenidos de aptitud física y salud y actividades físico-deportivas.</i> - <i>Elaboración de un trabajo basado en el análisis biomecánico de la carrera del alumno/a</i> - <i>Elaboración de trabajos relacionados con el bloque de actividades físico recreativas-artísticas en el que se permita comprobar procedimientos relacionados con el ritmo, el tiempo y el espacio. Se utilizará tanto una ficha de registro y control como el uso del video para poder valorar el trabajo realizado</i>



ER-0785/2009

	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE ACTITUDES Y VALORES DEL ALUMNADO HACIA LA ASIGNATURA	<ul style="list-style-type: none"> Registrar la asistencia del alumnado a clase. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro en el Programa Educativo Alborán (apartado CONTROL DE ASISTENCIA)
	<ul style="list-style-type: none"> Registrar la actitud del alumnado en la dinámica de clase, prestando especial atención al: <ul style="list-style-type: none"> Grado de implicación en las tareas propuestas Relación con el resto de alumnos/as del grupo Respeto a las normas y las diferencias existentes tanto en capacidades como en el género Colaboración en el desarrollo de las actividades propuestas tanto dentro del grupo como con el profesor 	<ul style="list-style-type: none"> Registro. <ul style="list-style-type: none"> En cada U.D. se procederá a valorar la actitud en los términos incluidos en la columna anterior, de forma que la no superación de la misma sea elemento suficiente para no poder conseguir alcanzar una calificación positiva En los bloques de contenidos relativos tanto a la Aptitud Física y Salud, como en las actividades físico-deportivas supondrá un 60% los aspectos incluidos en la columna anterior, de forma que lo importante sea el proceso y no el resultado

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

	TRIMESTRALES	FINAL ORDINARIA	FINAL EXTRAORDINARIA
Dominio de contenidos	10%	20%	40%
Dominio de estrategias y procedimientos propios de la materia	60%	60%	50%
Actitudes y valores hacia la materia	30%	20%	10%

En la asignatura de Educación Física se trabajan cuatro bloques de contenidos, a los que se prestará el siguiente porcentaje en cada trimestre, hecho que condiciona los tres aspectos más arriba indicados: contenidos (conceptos), estrategias y procedimientos y actitudes

PRIMERA EVALUACIÓN	
Actividades Físico-Deportivas	30%
Actividades Físico-Artístico-Expresivas	-
Aptitud Física y Salud	50%
Transversales	20%
SEGUNDA EVALUACIÓN	
Actividades Físico-Deportivas	30%
Actividades Físico-Artístico-Expresivas	-
Aptitud Física y Salud	50%
Transversales	20%
TERCERA EVALUACIÓN	
Actividades Físico-Deportivas	30%
Actividades Físico-Artístico-Expresivas	40%
Aptitud Física y Salud	10%
Transversales	20%



7.3 PLAN DE RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

Cuando un alumno/a no supera el curso escolar con las pruebas ordinarias se debe normalmente a una falta de trabajo durante el mismo.

Esta asignatura tiene un carácter eminentemente práctico. El desarrollo de contenidos con una base motriz supone un elevado porcentaje del trabajo a realizar y, durante el desarrollo de los mismos, se pueden valorar aspectos de carácter actitudinal de los que carece la prueba extraordinaria. Por ello, es difícil poder concretar algo que permita valorar de forma real determinar unos estándares concretos y adecuados que puedan aplicarse en la prueba extraordinaria.

Para las pruebas de junio y septiembre, se intenta consensuar unos criterios coherentes, lo que nos lleva a solicitar de aquellos/as alumnos/as que no han “cumplido” con lo que debían hacer durante el curso ordinario lo siguiente:

- 1.- Superar los resultados alcanzados en la prueba del Test de Cooper y Course Navette, realizadas durante el curso.*
- 2.- Elaboración de dos trabajos relacionados con cada uno de los bloques de contenidos: aptitud física y salud y actividades físico-deportivas.*
- 3.-Elaboración de un trabajo relacionado con un Plan de Mejora de la condición física*
- 4.- Superación de una prueba sobre supuestos prácticos con base conceptual relativa a los contenidos desarrollados durante el curso.*
- 5.- Exposición de una prueba relacionada con el bloque de actividades físico artístico-expresivas.*

Como es fácilmente constatable, de los aspectos motrices, sólo se observan medidas de recuperación presencial para aquellos relacionados con el bloque de aptitud física y salud y actividades físico artístico-expresivas, no pudiendo llevar a cabo una prueba práctica del bloque de actividades físico-deportivas por razones obvias de tiempo y agrupación.

En principio deberíamos utilizar los ejes sobre los que se organizan los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje:

- dominar las habilidades motoras y los patrones de movimiento necesarios para practicar un conjunto variado de actividades físicas;*
- comprender los conceptos, principios, estrategias y tácticas asociadas a los movimientos y aplicarlos en el aprendizaje y en la práctica de actividades físicas;*
- alcanzar y mantener una adecuada aptitud/condición física relacionada con la salud;*
- mostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno;*
- y valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el placer, la autosuperación, el desafío, la expresión personal y la interacción social.*

Pero como resulta hartamente complicado poder comprobarlos a través de los estándares de aprendizaje evaluables en una prueba ordinaria de junio o extraordinaria en septiembre, es por lo que, al menos, comprobaremos que alcanzan los que, a continuación, se exponen:

<i>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</i>
<i>ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS</i>
<i>1.1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.</i>
<i>1.2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.</i>
<i>ACTIV. FÍSICO-ARTÍSTICO-EXPRESIVAS</i>
<i>2.1.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.</i>

APTITUD FÍSICA Y SALUD

- 3.1.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.
- 3.1.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.
- 3.2.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.
- 3.2.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.
- 3.2.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.
- 3.2.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.

TEMAS TRANSVERSALES

- 4.1.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.

El alumno/a deberá superar tanto en como en septiembre una prueba que incluirá la realización de trabajos escritos, así como contenidos de carácter teórico y práctico. Todos ellos permitirán comprobar si han alcanzado una valoración positiva a partir de los estándares de aprendizaje arriba indicados.

La gradación de cada uno de ellos tendrá un valor de 0-1 (sobre un total de 10) y no podrá haberse dejado de comprobar los relativos a los bloques 2 y 4, al contar con un único criterio de valoración.

7.4 PLAN DE PENDIENTES DE MATERIAS:

El hecho de no disponer de horas de atención a alumnos pendientes, con carácter presencial, supone una gran dificultad a la hora de enfocar la posible recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Si no se ha conseguido superar la asignatura en Bachillerato, se solicitará al alumnado que realice los siguientes trabajos y con las siguientes pautas:

- TODOS los trabajos, fichas y pruebas a realizar se entregarán en las fechas señaladas, correspondientes a cada trimestre, de forma que se pueden “ir aprobando” partes de la asignatura, de no ser así, se entregaría todo en la fecha fijada para el final de curso.
- TODOS los trabajos tienen una calificación que suma puntos de cara a la calificación final de curso, siendo obligatoria la realización y presentación de todos los trabajos y pruebas.
- De igual forma, se recuerda la obligatoriedad de que los trabajos reúnan los requisitos necesarios para ser considerados como tales, y que se penalizará con 0,1 puntos cualquier falta de ortografía y/o estilo.

CALIFICACIÓN TRABAJOS DE RECUPERACIÓN*

	TRABAJO/PRUEBA A REALIZAR	VALOR
1	TRABAJO SOBRE ALIMENTACIÓN (1º Trimestre)	2
2	TRABAJO SOBRE EL DEPORTE (2º Trimestre)	2
3	TRABAJO PLAN MEJORA (3º Trimestre)	2
4	Trabajo Expresión Corporal (3º Trimestre)	1
5	Batería de Pruebas de Condición Física	1,5
6	Prueba Comentario de Texto (1º Trimestre)	0,5
7	Prueba Comentario de Texto (2º Trimestre)	0,5
8	Prueba Comentario de Texto (3º Trimestre)	0,5

*Para considerar que un trabajo (los incluidos del 1 al 5 en la tabla superior) ha conseguido el nivel mínimo deberá alcanzar la calificación de 4 puntos.

*De igual forma, habrá de presentarse a todos los trabajos y no dejar ninguno sin realizar (el hecho de no iniciar una prueba o dejar en blanco una del marco teórico será suficiente motivo como para no poder aprobar la recuperación).

La fecha de entrega de los trabajos y pruebas será el martes día 23 de abril de 2018.

La prueba de comentario de texto tendrá lugar el martes día 23 de abril de 2018, a las 11,45 horas.

Las pruebas a realizar por el alumno/a y que conforman la batería de condición física tendrán lugar en las siguientes fechas:

Viernes 26 de abril	10,20 horas	Patio del Instituto
Martes 30 de abril	10,20 horas	Patio del Instituto

8

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Ante la repetida justificación, por parte de mi persona, de la inapropiada denominación de “actividades complementarias” para aquellas que se llevan a cabo en esta asignatura y quedando suficientemente claro el carácter de las mismas no insistiremos más en este aspecto, incluyendo como tales las que realizamos cada vez que salimos del centro, entendiéndose que las mismas tienen carácter curricular, se desarrollan en horario lectivo y son evaluables, además de tener carácter obligatorio.

Para este curso escolar realizamos al menos una salida, dentro del Bloque de Actividades en el Medio Natural, consistente en una marcha (senderismo) y actividades relacionadas con la orientación tanto en el medio urbano como natural, así como actividades jugadas en medio natural (playa)

También se llevan a cabo actividades en medio urbano (Running group; y orientación en espacios urbanos).

Para finalizar, ante la información recibida en los últimos cursos, relativa a la necesidad de “ir restringiendo el tiempo empleado en las salidas” con alumnos del centro para llevar a cabo el bloque de Actividades en el Medio Natural, queremos argumentar el hecho de que una actividad a realizar fuera del centro conlleva un tiempo de preparación de la misma antes de salir de la instalación (explicación de la actividad, normas de seguridad a seguir, objetivos, etc.) y además conlleva un “tiempo necesario y útil” para poder conseguir los objetivos mínimamente. Por todo ello, necesitamos entre 3 y 6 periodos lectivos como mínimo para poder llevarlas a cabo

PRIMER TRIMESTRE

Denominación	SENDERISMO
Tipo de actividad	Marcha en medio urbano y natural
Coordina/n	Kamal Mohamed Mohamed
Responsable	Kamal Mohamed Mohamed
Dpto./s implicado/s	Educación Física
Grupos	1A
Descripción	Trabajo de marcha de corta duración (8 kms.) con recorrido por medio urbano y con iniciación al senderismo en el medio natural.
Lugar realización	Salida desde la Escuela de Arte, llegada a la zona del Parque Forestal y vuelta al punto de partida
Temporalización	Primer Trimestre - Fecha por determinar, 10,20-11,45 h.
Presupuesto	Sin coste

Denominación	RUNNING GROUP
Tipo de actividad	Trabajo orientado de Condición Física en grupos
Coordina/n	Kamal Mohamed Mohamed
Responsable	Kamal Mohamed Mohamed
Dpto./s implicado/s	Educación Física
Grupos	1A
Descripción	Trabajo en grupo con una base de desarrollo de la capacidad aeróbica
Lugar realización	Salida desde la Escuela de Arte y haciendo uso de zona exterior (perímetro) del Centro
Temporalización	Primer Trimestre - Fecha por determinar, 10,20-11,45 h.
Presupuesto	Sin coste



ER
Empresa Registrada
UNE-EN ISO 9001
ER-0785/2009

Denominación	LA FUERZA (EXPLOSIVA Y SUBMÁXIMA)
Tipo de actividad	Introducción a los sistemas de mejora de la Condición Física (Fuerza)
Coordina/n	Kamal Mohamed Mohamed
Responsable	Kamal Mohamed Mohamed
Dpto./s implicado/s	Educación Física
Grupos	1A
Descripción	<i>Trabajo de sistema de la fuerza a través de una actividad de fuerza explosiva y de musculación</i>
Lugar realización	<i>Gimnasio Intergym Fitness (pendiente de acordar)</i>
Temporalización	Primer Trimestre - Fecha por determinar, 10,20-11,45 h.
Presupuesto	Sin coste

SEGUNDO TRIMESTRE

Denominación	ORIENTACIÓN EN MEDIO URBANO
Tipo de actividad	Desarrollo en grupo de un trabajo de orientación espacial con base de condición física en medio urbano
Coordina/n	Kamal Mohamed Mohamed
Responsable	Kamal Mohamed Mohamed
Dpto./s implicado/s	Educación Física
Grupos	1A
Descripción	<i>Trabajo en grupos reducidos de orientación en espacio urbano, a través de un actividad con carga aeróbica</i>
Lugar realización	<i>Parque Forestal</i>
Temporalización	Segundo Trimestre - Fecha por determinar, 10,20-11,45 h.
Presupuesto	Sin coste

TERCER TRIMESTRE

Denominación	ACTIVIDADES JUGADAS EN MEDIO NATURAL (PLAYA)
Tipo de actividad	Desarrollo en grupo de juegos y deportes colectivos tradicionales y alternativos, adaptados , en un medio natural
Coordina/n	Kamal Mohamed Mohamed
Responsable	Kamal Mohamed Mohamed
Dpto./s implicado/s	Educación Física
Grupos	1A
Descripción	<i>Trabajo en grupos de actividades jugadas con base de juegos y deportes tradicionales o alternativos en un medio no urbano y con un entorno no estable</i>
Lugar realización	<i>Zona de la playa de San Lorenzo</i>
Temporalización	Tercer Trimestre - Fecha por determinar, 10,20-11,45 h.
Presupuesto	Sin coste

9

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Según el Artículo 22 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del MECD, los Departamentos didácticos realizarán la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente, que deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Análisis de los resultados académicos.
- b) Valoración del funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica.
- c) Valoración de las relaciones entre profesorado y alumnado.
- d) Pertinencia de la metodología didáctica y de los materiales curriculares.
- e) Valoración del ambiente y clima de trabajo en las aulas.
- f) Adecuación de la organización del aula y aprovechamiento de los recursos del centro.
- h) Propuestas de mejora.

Quedará constancia en actas de departamento (trimestral).

INDICADORES DE LOGRO EAMM

- **40 % mínimo del alumnado aprobado** sobre el alumnado evaluado en el trimestre (40 % del total del alumnado evaluado).
- **75 % mínimo de unidades didácticas impartidas** de acuerdo a lo planificado en el trimestre (75 % del total)
- **80 % mínimo de sesiones impartidas** de acuerdo a las programadas en el trimestre (80 % del total)

La no consecución de los indicadores fijados por el centro en la valoración del correcto desarrollo de esta programación didáctica conllevará al análisis de los problemas detectados y la realización de planes de mejora encaminados a solventar estos problemas, por parte del profesorado que imparte la asignatura, y, en caso necesario, a la modificación pertinente de esta programación por parte del departamento didáctico para evitar su reiteración.

10

PROCEDIMIENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN
DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Según el Artículo 22 de la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del MECD, al finalizar cada curso, los Departamentos didácticos llevarán a cabo la evaluación de sus respectivas **Programaciones didácticas**, en la que se tendrán en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) *Adecuación de la secuencia y distribución temporal de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.*
 - b) *Validez de los perfiles competenciales.*
 - c) *Evaluación del tratamiento de los temas transversales.*
 - d) *Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares aplicadas.*
 - e) *Valoración de las estrategias e instrumentos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.*
 - f) *Pertinencia de los criterios de calificación.*
 - g) *Evaluación de los procedimientos, instrumentos de evaluación e indicadores de logro del proceso de enseñanza.*
 - h) *Idoneidad de los materiales y recursos didácticos utilizados.*
 - i) *Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.*
 - j) *Detección de los aspectos mejorables e indicación de los ajustes que se realizarán en consecuencia.*
- **TODOS LOS RESULTADOS DE ESTAS VALORACIONES SE RECOGERÁN EN LA MEMORIA FINAL DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.**



ER-0785/2009

11

OTROS

- **OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, QUE SE IRÁN INCLUYENDO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO.**

12

LEGISLACIÓN

- **Corrección de errores de la Orden ECD/1361/2015**, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. BOE 21 de julio de 2015.
- **Orden ECD/1361/2015**, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. BOE 9 de julio de 2015.
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. BOE 29 de enero de 2015.
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. BOE 3 de enero de 2015.
- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE 10 de diciembre de 2013.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación. BOE 4 de mayo de 2006.